

## Alcaldía de Medellín

Distrito de -Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICIA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CARRERA 52 N° 71-84- OFICINA 211CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE TELÉFONO: 3855555 EXT. 9770-9772

## AGENCIAS DE ARRENDAMIENTO **SANCIONADAS**

Medellín, seis (6) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

La Inspección de Policía de conocimiento en Asuntos de Protección al Consumidor de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 820 de 2003, en concordancia con la Ley 1437 de 2011, los Decretos Municipales 532 de 2016 y 888 de 2022, informa a la ciudadanía que con el fin de cumplir con lo preceptuado en el Decreto 51 de 2004, se procede a publicar el listado de las agencias de arrendamiento a las cuales se les impuso sanción y quedaron en firme en el mes de octubre de 2025 por parte de la Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación:

- Arrendamientos Universal representada legalmente por Luz Marcela Ángel
- Jairo Ochoa S.A.S. Representada legalmente por Jairo Andres Ochoa Herrera.
- Proyecto Inmobiliario Medellín SAS Representada legalmente por Jonathan Restrepo Aguirre.
- Gomez y Gomez Inmobiliaria S.A.S Representada legalmente por Esteban Gómez Gómez
- Arrendamientos Mabel Ochoa S.A.S. Representada legalmente por Sara Maldonado Arango.
- Alberto Alvarez S S.A. Representada legalmente por Carlos Alberto Garcia Alvarez.

Arrendamientos Itagüí. Representada legalmente por Nataly Yurdana Guisao Lopera.

J OSORIO PRPOIEDAD RAIZ S.A.S. Representada legalmente por Justine Osorio Chavarriaga.

COMUNIQUES

ICTOR HUGO GALLEGO RODRIGUEZ

Inspector de Convivencia y Paz Urbana Categoría Especial 1 de Conocimiento en Asuntos de Protección al Consumidor

Proyectó: Yuliana Marcela Velez Gil- secretaria de Inspe Paz Urbana de Conocimiento en Asuntos de Protección

Aprobó: Victor Hugo Gallego Rodriguez - Inspector de Convivencia y Paz Urbano de Conocimiento en Asuntos de Protección al Consumidor











